Estudio de Asentamientos Humanos Irregulares localizados en la Zona Centro del Estado de Veracruz.

Los asentamientos humanos irregulares o informales son un fenómeno cotidiano que se presenta en la periferia de muchas ciudades, incluidas las medianas y pequeñas. Los asentamientos informales se caracterizan por su rápida expansión, exentos de una planificación urbana. Por tanto, su establecimiento no prevé la provisión de servicios urbanos y mucho menos contempla la preservación del entorno ecológico, provocan graves afectaciones al ambiente, además de generar distintos conflictos y necesidades que aquejan a los ciudadanos en materia de tenencia de la tierra, vivienda, urbanización, medio ambiente y protección civil.

En la Zona Centro del Estado de Veracruz existen diversos asentamientos humanos no regularizados o en proceso de regularización, que han estado así por muchos años, ocasionando un problema social que se agrava de manera constante; además, de que muchos se encuentran en zonas de alto riesgo y carecen de una debida planeación urbana.

Se realiza este diagnóstico con base en información proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, que depende de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, cuya dependencia nos facilitó información de expedientes de colonias en proceso de regularización de fecha junio y julio del año 2021.

Derivado de lo anterior, se han localizado asentamientos humanos no regularizados o en proceso de regularización en los municipios de: Córdoba, Cosautlán de Carvajal, Emiliano Zapata, Paso del Macho, Xalapa, Las Vigas de Ramírez, Banderilla y Misantla.

En la tabla 1, se puede observar que, la mayoría de las colonias ubicadas en esta zona, presentan un índice de habitabilidad del 100%, mismas que son las colonias: Valle Dorado y San Miguelito, ubicadas en el municipio de Córdoba; Ampliación 12 de abril, ubicada en el municipio de Cosautlán de Carvajal; Ampliación Miguel Alemán (Reserva territorial), Rafael Murillo Vidal y El Mango (Reserva territorial), ubicadas en el municipio de Xalapa; así como, FREDEPO Haciendita, ubicada en el municipio de Banderilla.

Por otro lado, en la misma tabla, se observan las colonias que tienen menos del 50% de habitabilidad como son: La colonia identificada como Predio la Defensa, ubicada en el

municipio de Paso del Macho, La Alcantarilla, ubicada en el municipio de Las Vigas de Ramírez; y, por último, estan las colonias La Esperanza y Las Palmas, ambas ubicadas en el municipio de Misantla.

Municipio	Nombre de Predio o Colonia	Número de lotes	Manzanas	Índice de Habitabilidad	
	Rancho Cobo. Margarita Morán Vélez	1275	43		
Córdoba	Valle Dorado	1275 43 48 4 55 5 25 211 58 7 59 28 4 154 7 113 8 84	100%		
	San Miguelito	55	5	100%	
Cosautlán de Carvajal	Ampliación 12 de abril	25		100%	
Emiliano Zapata	Predio el Jaguey, Col. Aquiles Córdova Morán	211		50%	
Paso del Macho	Predio la defensa	58	7	30%	
	Ampliación Miguel Alemán Reserva territorial	59		100%	
Xalapa	Colonia Rafael Murillo Vidal	55 5 e abril 25 Col. Aquiles 211 a 58 7 lel Alemán 59 lurillo Vidal 28 4 a Territorial 154 7	4	100%	
	El Mango Reserva Territorial	154	7	100%	
Las Vigas de Ramirez	La Alcantarilla	113	8	20%	
Banderilla	FREDEPO Haciendita	84		100%	
Misantla	La Esperanza	98		Menor al 50 %	
viisaiitid	Las Palmas	227		Menor al 50 %	

Fuente: Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, SEDESOL. Estado de Veracruz. Junio - julio 2021

En la tabla 2, se exhiben los municipios en donde se tiene hasta el momento identificados 13 asentamientos humanos irregulares, mismos que muestran que aún les falta las anuencias por parte de las distintas dependencias Federales, Estatales y Municipales para concluir su proceso de regularización.

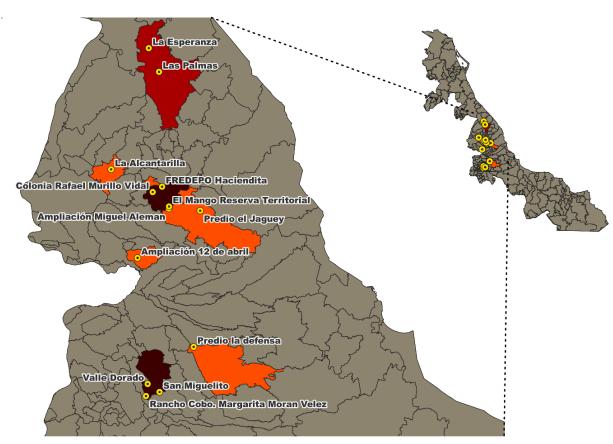
	Nombre de Predio o					DGOUR		AYUNTAMIENTO USO DE				ANÁLISIS DE	PROTECCIÓN	TERCERO
ınicipio	Colonia	CONAGUA	CFE	INAH	PEMEX	/DGDUOT	DGPE	SUELO	CENEGAS	CAEV	SEDEMA	RIESGO	CIVIL	ACREDITAD
	Rancho Cobo. Margarita Morán Vélez	×	×	x	x		x							
Córdoba	Valle Dorado	x (Solicita estudios topobatimétricos)		x	×									
	San Miguelito	x (Solicita estudios topobatimétricos)	x		x	x								
Cosautlán de Carvajal	Ampliación 12 de abril	x	x	x	×		×	x					x	
Emiliano Zapata	Predio el Jaguey, Col. Aquiles Córdova Moran	×	×	x	x			×						
Paso del Macho	Predio la defensa	x (Croquis no hay georreferencia , no se ubica con precisión el predio, deben presentar un plano debidamente georreferenciado.)	x	x (No se localiza el predio)	x		x							
	Ampliación Miguel Alemán Reserva territorial	×	x	×	×			×				×	x	x
Xalapa	Colonia Rafael Murillo Vidal		x		x									
	El Mango Reserva Territorial	×	x											
Las Vigas de Ramírez	La Alcantarilla	x	x	x	x			×						
Banderilla	FREDEPO Haciendita												x	
Misantla	La Esperanza	×	x		×	, and the second second			·		x	×	x	
	Las Palmas	x	x	x	×	x						×		

Así mismo, de los 13 asentamientos humanos irregulares, se puede observar en la tabla 3, a las colonias que no cuentan con los servicios de infraestructura urbana básicos como son: agua, drenaje, energía eléctrica y alumbrado público, las cuales, se ubican en los municipios de Paso del Macho, Las Vigas de Ramírez, Banderilla y Misantla.

Municipio	Nombre de Predio o Colonia	Agua	Energía Eléctrica	Drenaje	Alumbrado Público			
	Rancho Cobo. Margarita Morán Vélez	si	si	si	si			
Córdoba	Valle Dorado	si	si	si				
	San Miguelito	si	si	si				
Cosautlán de Carvajal	Ampliación 12 de abril	si	si	si				
Emiliano Zapata	Predio el Jaguey, Col. Aquiles Cordova Moran		si		si			
Paso del Macho	Predio la defensa							
Xalapa	Ampliación Miguel Aleman Reserva territorial	si	si	solo una parte				
	Colonia Rafael Murillo Vidal	si	si	si				
	El Mango Reserva Territorial	si	si	si				
Las Vigas de Ramirez	La Alcantarilla							
Banderilla	FREDEPO Haciendita							
Misantla	La Esperanza							
mountia	Las Palmas							

En la figura 1, se muestran las 13 colonias en proceso de regularización, que se encuentran localizadas en ocho municipios de la Zona Centro del Estado de Veracruz. Estas colonias, de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, han estado tramitando constancias de factibilidad ante las distintas dependencias municipales, estatales y federales, para su proceso de regularización, sin embargo, hasta la fecha no han concluido el procedimiento, ya que aún no cumplen en su totalidad con los requerimientos necesarios, por lo que siguen en estado irregular.

Figura 1. Ubicación geográfica de los asentamientos humanos irregulares identificados en la Zona Centro del Estado de Veracruz.



Fuente: COESPO, con base en información del Marco Geoestadístico de INEGI y datos proporcionados por la Dirección General de Desarrollo